



Verónica Yáñez admite que el documento emitido el 22 de abril pasado deberá ser modificado

Directora del Servicio de Salud reconoce que circular quedó desactualizada y anuncia ajustes tras acuerdo ministerial

La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez González, reconoció este jueves que la Circular N°2 -que instruyó medidas de ajuste presupuestario en los hospitales de la región y generó el rechazo público de la Fenpruss- deberá ser complementada con una nueva directriz que recoja el acuerdo alcanzado el 4 de mayo entre la ministra de Salud, May Chomali, y el Ministerio de Hacienda, que fijó en 2,5% el techo de recorte para el sector.

"Claramente hay algo que nosotros tenemos que complementar en atención a lo que se emitió esta semana", afirmó Yáñez González, quien precisó que el nuevo instrumento no sólo actualizará el porcentaje, sino también explicará aspectos que los gremios han cuestionado, en particular el tratamiento de las horas extraordinarias en áreas clínicas versus administrativas.

Uno de los puntos más relevantes de la entrevista fue la aclaración de la directora respecto al impacto real de las medidas contenidas en la circular. Yáñez González sostuvo que, al hacer el ejercicio de revisión del Subtítulo 21, las medidas adoptadas por el servicio no alcanzaban siquiera el 2,5% de rebaja. "En el ejercicio de esta re-



Verónica Yáñez González, directora del Servicio de Salud Magallanes.

visión que se hizo del subtítulo 21, no llegábamos siquiera al 2,5% con las medidas que tomamos", afirmó, subrayando que la circular no establece montos explícitos de reducción, sino directrices generales de eficiencia del gasto.

En ese marco, la directora insistió en que el espíritu del documento fue optimizar el uso del presupuesto disponible -revisando compras sobreestimadas, viáticos, encargos y suplencias de corta duración en áreas administrativas- sin afectar en ningún caso la continuidad de la atención clínica.

Horas extraordinarias

Sobre uno de los puntos de mayor controversia, Yáñez González entregó una distinción que no que-

daba clara en el texto original de la circular. Las horas extraordinarias en áreas clínicas continuarán siendo pagadas, siempre que estén debidamente justificadas por la jefatura correspondiente. Las horas en áreas administrativas, en cambio, podrán compensarse con tiempo libre. "Lo que vamos a hacer es complementar la circular para que no quede duda de que las labores clínicas que requieran pago de horas extra van a seguirse dando,

siempre y cuando sean justificadas adecuadamente", explicó.

La directora reconoció, además, que esta distinción debió haber estado más explícita desde el principio, y que su ausencia contribuyó a las interpretaciones que derivaron en el conflicto público de los últimos días.

"Estamos fallando con el mensaje"

Yáñez González hizo una admisión que resulta central para entender lo ocurrido: el problema no fue sólo la circular, sino cómo fue comunicada hacia los funcionarios. "Lo que nosotros como servicio tenemos que asegurarnos es que lo que se indica al funcionario que está trabajando sea lo que el servicio quiere transmitir. Y ahí yo creo que estamos fallando con el mensaje", dijo.

Según la directora, las medidas fueron trabajadas previamente con los equipos directivos de todos los hospitales de la región y con los gremios -a quienes se les informó

el detalle del ajuste del Subtítulo 22 desde el 16 de abril- pero la bajada operativa hacia los funcionarios no reflejó el espíritu original del documento. "La interpretación que muchas veces se da en los distintos hospitales puede no representar el espíritu de esta circular", reconoció.

Prente a las versiones que circularon sobre una paralización de procesos de contratación, la directora fue enfática: los llamados a concurso siguen adelante. El servicio está regularizando vacantes que llevan años cubiertas mediante suplencias o encargos, incluyendo concursos de ingreso a la planta para técnicos, auxiliares, enfermeros y próximamente profesionales. "Hoy tenemos sentada una persona que está trabajando en esa silla que no ha sido concursada. Lo que estamos haciendo es regularizar las vacantes y eso lo vamos a seguir haciendo porque ese presupuesto está considerado de todas maneras", sostuvo. **LPA**

caje Ignacio Carrera Pinto, espe-

